

Capilla del Señor 14 de marzo de 2019

Señor Presidente de la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

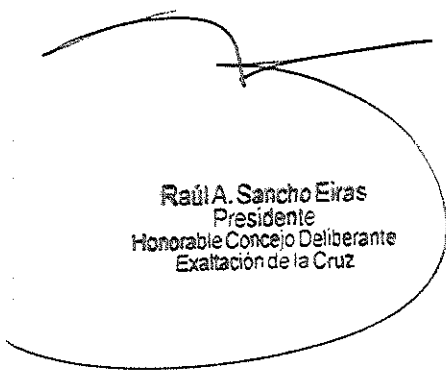
Dr. Manuel Mosca  
Calle 53 entre 7 y 8  
LA PLATA  
(C.P. 2000)

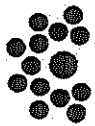
S / D

**Referencia:** Resolución N° 01/19 "Adhesión a la Ley  
Nacional Micaela"

Por disposición de este Honorable Concejo Deliberante  
de Exaltación de la Cruz, dirijo a Ud. la presente nota a los fines de remitirle la  
Resolución N° 1/2019 mencionada en la referencia, que fuera aprobada por una-  
nidad por este Cuerpo.

Sin otro particular, saluda atte;

  
Raúl A. Sancho Eiras  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Exaltación de la Cruz



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PUEBLO DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ**

EXPEDIENTE N° 4036-603/19-HCD  
 MESA DE ENTRADA  
 N° 16552  
 DEP. *RA* Mes *03* AÑO *2019*  
 ENTRADA  
 Al Solo efecto de su registro en el *Capilla del Señor*  
*Primer Pueblo de Interés*  
*Histórico Nacional*



Corresponde Expediente N° 4036-603/19-HCD

En uso de las atribuciones que le son propias, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1° Se solicita al Departamento Ejecutivo adherir a la “Ley Nacional Micaela”, sancionada por el Senado de la Nación el día 19 de Diciembre de 2018.-

ARTÍCULO 2° Se solicita al Departamento Ejecutivo instrumentar los medios necesarios para cumplir con la capacitación obligatoria de todas las personas que se desempeñan en los tres poderes del Estado como lo indica la LEY NACIONAL MICAELA.-

ARTÍCULO 3° Se solicita se comunique dicha adhesión a los Honorables Concejos Deliberantes que integran la segunda sección electoral, a Diputados de la Provincia de Buenos Aires y a la prensa local.-

ARTÍCULO 4° De forma.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante del partido de Exaltación de la Cruz, en la ciudad de Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo de dos mil diecinueve.-

Registrado como Resolución N° 01/2019.-

Rivadavia 411- 1° piso - Capilla del Señor (B)

*Araceli Paula M. Faure*  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Exaltación de la Cruz



Tel. 02323-491185 -int. 133

*Raúl A. Sancho Eiras*  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Exaltación de la Cruz

ES COPIA FIEL